

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0900154828001

Número del
Expediente

4731 - 67

AÑO

8 4

CAPITAL NACIONAL S/. 3.200.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3.200.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Eljuri Chica Juan	0100054435	Ecuatoriana				Ecuador		100	1.000.000,00			1.000.000,00
2	Antón Olga de Eljuri	0100931252	"				"		70	700.000			700.000
3	Eljuri Antón Juan	0100713049	"				"		30	300.000			300.000
4	Eljuri Antón Jorge	0100298421	"				"		30	300.000			300.000
5	Eljuri Antón Henry	0100042639	"				"		30	300.000,00			300.000
6	Eljuri Olga de Doumet	0100741454	"				"		30	300.000			300,660
7	Eljuri Gladys de Alvarez	20101083608	"				"		30	300.000			300.000
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									320	3.200.000			3.200.000

Certifico que la información es correcta

Cuenca, abril 29 de 1985

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.